

# La lucha por el reconocimiento jurídico de la homeopatía en Buenos Aires (1933-1940)

Manuel A. González Korzeniewski

# Punto de partida

- Collins (1985): constructivismo y relativismo en los estudios sociales de la ciencia.
- Posición objetiva.
- No se pretende determinar valor de verdad sobre la disciplina en cuestión.
- Búsqueda de relaciones sociales que permitieron la institucionalización de la homeopatía.
- Papel de la publicación oficial Homeopática.

# Antecedentes de la homeopatía

- Surge en Alemania a principios del siglo XIX
- Desde entonces aparecen algunos rastros en Argentina.
- Incipiente institucionalización a fines del siglo XIX.
- Fuerte tradición “alopática” arraigada en las instituciones médicas, de higiene y universitarias.
- Desaparición institucional hasta la década de 1930.

# Puntos controversiales

- Dosis infinitesimales: No existe herramienta de medición capaz de detectar la presencia de soluto.
- Curación por el semejante, en oposición a la curación por el contrario.
- Configuración de tipos lógicos de “personas enfermas” en oposición a aislar “enfermedades”.

# AMHA

- Asociación Médica Homeopática Argentina
- Fundada a mediados de 1933, por una docena de médicos.
- Realización de conferencias en la sede.
- Búsqueda de lazos internacionales.
- A principios de 1934 fundan la revista “homeopatía”.
- Disputa como eje de la institucionalización.

# Lucha por la legitimidad

- Plano Profesional/Académico/Científico: estrechamente vinculados.
- Plano “social”: la sociedad en su conjunto.
- Plano jurídico: distintos actores sociales intervienen en el proceso validatorio.

Collins: los criterios “científicos” de validación no son determinantes, sólo parte del problema.

# Papel de la revista “Homeopatía”

Interviene en:

- Conformación de la disciplina.
- Legitimación institucional.
- Legitimación científica/académica/profesional
- Legitimación social.
- Reconocimiento de la legalidad jurídica.

# Conformación de la disciplina

- Relato histórico del origen (internacional y nacional), construcción de un mito fundacional.
- Principios epistemológicos y éticos.
- Base teórica/práctica sobre la terapéutica.
- Publicación de textos de Hahnemann, James T. Kent y de artículos contemporáneos de revistas internacionales (Brasil, Francia, por ej.).
- Orden de relevancia de estos textos.
- Todos estos aspectos son atravesados por la cuestión controversial y en constante referencia a un “otro”.

# Legitimación institucional

- Publicación de las conferencias de los padres fundadores.
- Publicación de resúmenes de las sesiones y diversas actividades.
- Actores nombrados por cargo institucional.
- Información sobre viajes al exterior /nombramientos en congresos internacionales.
- Publicación de intercambio epistolar / “reconocimientos” internacionales.

# Legitimación

## científica/académica/profesional

- Construcción de un “otro”: rara vez encarnado por un actor concreto.
- Discusión permanente: argumentación, anticipo de contra argumentación.
- Búsqueda explícita de profesionales destacados (posible intento de diferenciación con el curanderismo).
- Publicación de artículos de revistas internacionales.
- Información sobre homeopatía en otros países (por ej. Fotos de hospitales Homeopáticos en Europa y Estados Unidos).
- Reconocimientos internacionales (ligado a la constitución del campo y la legitimación hacia adentro).

# Legitimación “social”

- Publicación de las charlas abiertas al público en general.
- Otros artículos no médicos, divulgativos, informativos.
- Difusión y propaganda de atención médica no lucrativa.
- Alusión a la cura de los pacientes como prueba de efectividad (sin aceptación en el plano “científico”).

# Reconocimiento de la legalidad jurídica

- Necesidad generada por el crecimiento institucional y la atención médica.
- Presentan como probatorio los logros y reconocimientos mencionados anteriormente.
- Publicación de objeciones y dictámenes en contra (y respuestas a estos, intervenciones sociales a favor de la homeopatía).
- No publicación de intervenciones sociales en contra de la homeopatía.

# A modo de conclusión

La revista Homeopatía parece haber participado en forma activa en todos los procesos sociales, constructores de legitimidad en distintos planos, que llevaron al reconocimiento legal de la homeopatía en Argentina, a fines de 1940.

Estos procesos sociales resultan sumamente complejos ya que se trata de una disciplina que, aún hoy, carece de una explicación plausible para el resto de la comunidad médica. A su vez, esto pone de relieve el carácter social y conflictivo de la legalidad y validez de los conocimientos.